

EL DIARIO DE ALBACETE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL
AÑO XLI.—Núm. 12.726

SERVICIO TELEGRÁFICO
DOS EDICIONES DIARIAS

Domingo 29 de Enero de 1922

REDACCIÓN E IMPRENTA
PADRE ROMANO, 3

FRANQUEO CONCERTADO
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES



LA SEÑORA

DOÑA JUANA GRANERO LOZANO VIUDA DE MOLINA

Falleció en esta capital el día 21 de Enero de 1922
á los 81 años de edad
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hermanas, sobrinos y demás familia,

Ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia al funeral y misa de nueve días que se celebrarán en la parroquia de la Purísima, el lunes 30 del actual á las diez y media de la mañana respectivamente, por cuyo favor quedarán reconocidos.

Albacete 29 de Enero de 1922.

Se recibe y despide, Concepción 31.

Elecciones municipales

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día de mañana aparecerá la siguiente circular de este Gobierno civil:

Próximo el ejercicio de la más eficiente y honrosa de las funciones ciudadanas, el Poder público hallase obligado, por imperativo de su propia esencia y legitimidad, á procurar y asegurar la pureza del sufragio: que si la miopía mental de muchos no ve en ello si no la parte ruin de las personales ambiciones, tratase de asunto tan principal como lo es el encarnar en hombres dilectos una institución del Estado. Ocasión es, por tanto, de encarar á los ciudadanos la altísima actuación que las leyes les demandan, de llevar á su comprensión, para que impregne su ánimo, la idea nobilísima de que radica el propio honor de la Patria en la ética de las elecciones; de que al depositar su voto en las urnas realizan servicio tan sagrado como al empuñar las armas en defensa de la bandera nacional. Por donde deben ver y sentir todos que omitir el sufragio, prostituirlo ó venderlo, son actos vergonzosos de

cobardía, de envilecimiento y de traición.

Y si la dejación, el falseamiento ó la venta del voto son execrables mucho más lo son las mistificaciones ó coacciones ejercidas por quienes ostentan la pública autoridad. Agrandase ahí el daño por que no solo se pierden las conciencias, se mancillan además las esencias de la Patria y se da el ejemplo más dañino y subversivo.

Desgraciadamente las apuntadas abyecciones se repiten en cada caso y pasan ante la común indiferencia: fenómeno que a los buenos españoles debe entristecer, pues no se advierte que la conciencia popular reaccione con la virilidad que fuere de esperar cuando una sociedad siente, en su mismo seno, la virulencia de los concusionarios y felones. Y se observa la paradoja—en lo tocante a cargos concejiles muy frecuente—de que el pueblo censura, moralmente destituye y con sus burlas castiga á los mismos que elevó, patentizando así que fué la elección ficticia; más sin que ninguno proclame que no es otro que el mismo elector el culpable de toda injusticia y desbarajusto. Labor es de apostolado meritorio cuanto tienda á despertar en los remisos el valer cívico

y la constitucional independencia de su opinión y voto.

Consecuente con los sanos principios de libertad franca y pureza absoluta de sufragio electoral, he acordado:

1.º Recomendar á los electores que poniendo su confianza en la autoridad y contando con su amparo y garantía, acudan á ejercitar su derecho con toda libertad y opongan á los intentos de coacción ó de soborno la activa repulsa que es propia de los hombres honrados.

2.º Recomendar y prevenir á los señores Alcaldes particularmente y en general á cuantos ostentan autoridad ó representaciones oficiales que, no ya solamente se abstengan de recomendar ó impugnar candidatura alguna, si no que cuiden de alejarse de la contienda y eviten toda maniobra ilícita, toda amenaza y con el mayor celo, toda venta de votos, procediendo con inflexible imparcialidad y energía.

3.º Recomendar asimismo á los señores Alcaldes que permitan las publicaciones y actos de propaganda sin cohibirlos con otras restricciones que las del respeto á las leyes y á las personas.

4.º Exigir á los señores Alcaldes que en el término de las veinticuatro horas siguientes den cuenta á este Gobierno civil de cuantas

solicitudes para la celebración de estos actos públicos se les dirijan, manifestado si han concedido los permisos ó las causas de la negativa.

5.º Prevenir tanto á los electores como á los señores Alcaldes, autoridades y funcionarios, que no omitiré medio ni me detendrá consideración alguna en la evitación de alteraciones del orden ó comisión de delitos electorales, como así bien me dispongo á propulsar vigorosamente el eficaz castigo de los que se perpetren incoando los procedimientos oportunos y pasándolos á los Tribunales.

6.º De quedar enterados de esta circular se sirvirán los señores Alcaldes darme noticias á la mayor brevedad.

RAFAEL LÓPEZ DE HARO

Solemne funeral por el alma del Papa Be edicto XV

Mañana, á las diez y media, se celebrará un solemne funeral en la parroquia de San Juan Bautista por el alma del difunto Papa Be edicto XV, á cuyo acto invita el señor Párroco Arcipreste á todos los fieles de esta ciudad para testimoniar piadoso recuerdo del malogrado Pontífice y ofrendar una oración en sufragio de su alma.

Espectáculos

SALÓN LICEO

El público respondió á la importancia de los dos debuts anunciados y ocupó todas las localidades en las dos secciones celebradas anoche.

«Oterito», la gentil ballarina, á quien ya hablamos aplaudido anteriormente, reverdecio sus laureles.

«La Tempranica», hizo gala de su repertorio netamente regional, escuchando prolongadas ovaciones.

La proyección del segundo episodio de la interesantísima película «Los ginetes rojos», fué celebradísima.

Hoy continuarán proyectándose los episodios sucesivos y actuarán la canzonetista «La Tempranica» y la bailarina «Oterito».

«Secciones á las seis de la tarde y nueve y media y once y media de la noche.

TEATRO-CIRCO.

Compañía de Ramón Peña.

Por la tarde, á las cinco y media «El gran premio», opereta en dos actos de López Monis y Peña, música del maestro Faixá.

Por la noche á las diez, la opereta «El Conde de Luxemburgo».

Pasado mañana, despedida de la compañía, se pondrá en escena «Petit Café», el más grande éxito de Ramón Peña, que celebra su beneficio.